

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód. área: SF-COR-0
Cód. archivo: 01

SPRC
Archivo Central
Fecha: 10 Abr 2024
Radicado No: 0000706

Para: Empresas de Transporte y transportistas

SOCIALIZACIÓN ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS A CONDUCTORES

Nuestro radicado N°:

Apreciados señores:

Para el Grupo Puerto de Cartagena la seguridad integral y la mejora continua en las operaciones es una prioridad y es por ello que nuestra organización ha implementado un nuevo canal de divulgación y de estándares de seguridad, para el personal de transportadores que son nominados por sus empresas para ingresar a las instalaciones portuarias.

Con este propósito se ha desarrollado una plataforma virtual donde se deberán capacitar todos los conductores que ingresan a hacer operaciones de cargue y descargue dentro de las terminales de CONTECAR y SPRC, esta capacitación será de carácter obligatorio y se estima que el tiempo para cubrir todas las empresa de transporte será de 14 meses. Gradualmente se seleccionarán cada empresa de transporte y su duración particular dependerá del número de conductores afiliados que tenga.

Para cumplir con este objetivo se estarán haciendo las comunicaciones por empresa de transporte donde solicitarán los datos requeridos de los conductores para poder hacer su registro en nuestra plataforma, una vez estén inscritos estos tendrán un plazo prudencial para efectuar y aprobar el curso requisito que será indispensable para acceder a la terminal portuaria. El curso tiene una duración aproximada de 4 horas y cada conductor tendrá una ventana de 10 días para hacerlo.

Agradecemos de antemano su compromiso y gestión para el mejoramiento continuo de la seguridad integral y la eficiencia de la operación.

Cordialmente,

Eduardo Eustamante
Director de Operaciones y Sistemas